

JORNADA CONMEMORATIVA DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA 2019

MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS



SÍNDIC DE GREUGES
COMUNITAT VALENCIANA

Menores extranjeros no acompañados en España: Necesidades, modelos de actuación y principales retos en la intervención

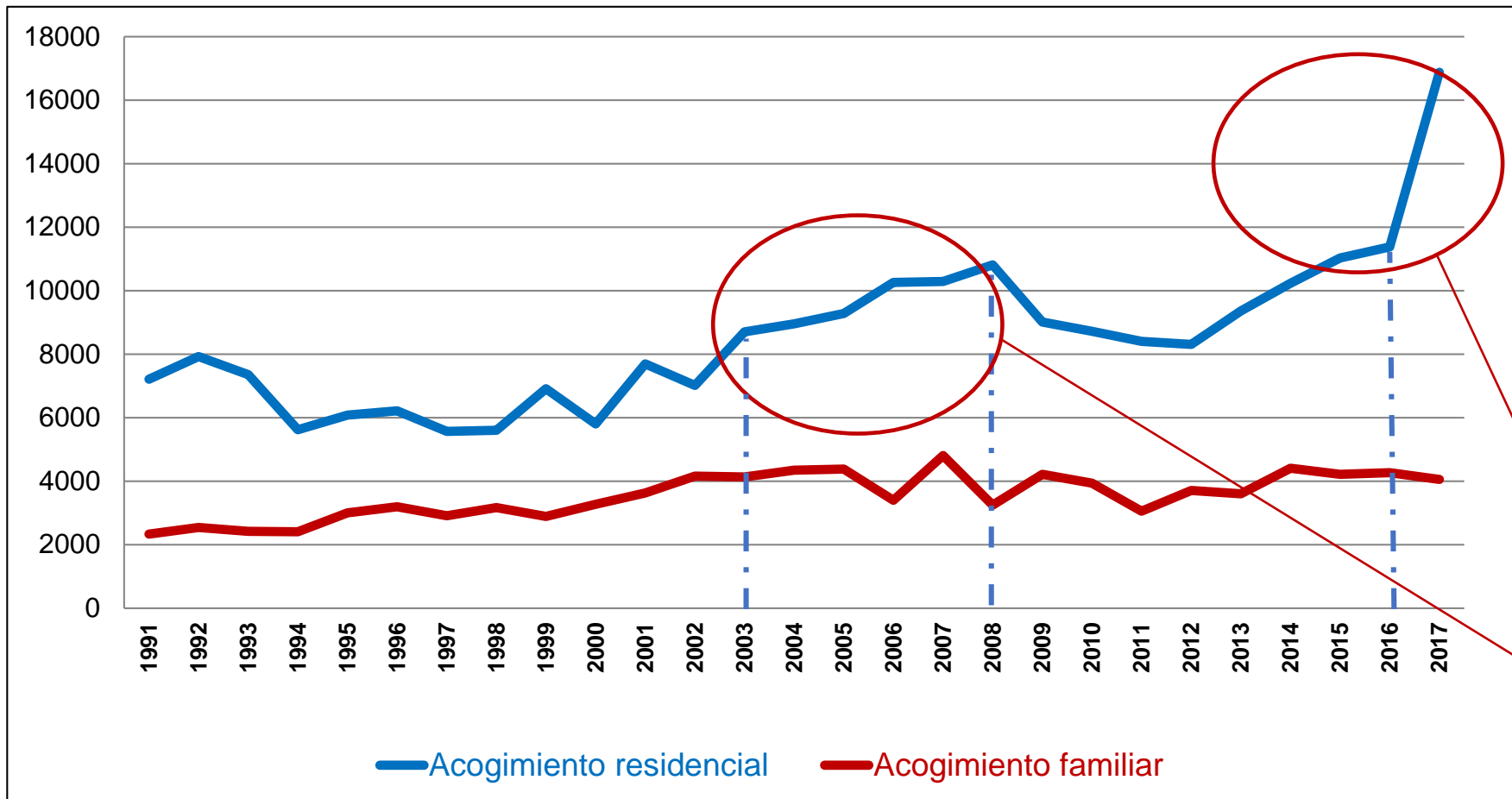
Amaia Bravo

Grupo de investigación en Familia e Infancia

Universidad de Oviedo



Cifras: altas durante el año



2017: 34% de las medidas de acogimiento residencial fueron MENAS: 5787

2017: 1,7% de los nuevos casos de acogimiento familiar MENAS: 70

Fuertes crisis en acogimiento residencial.
Saturación de la red

¿Quiénes son?

- ✓ Adolescentes, la mayoría entre 14 y 17 años
- ✓ Chicos (chicas menos visibles, mafias)
- ✓ Marroquíes (aprox. 80%) y argelinos/ Estados subsaharianos, de Europa del Este y Asia
- ✓ Motivos del proyecto migratorio: económicos, bienestar social





LEGISLACIÓN



Doble perspectiva:

- Derechos de la Infancia
- **Política de Extranjería**

Tras la Convención de Derechos de la Infancia (1989):

Art. 20 “Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado”



Niños primero



Migraciones de niños, niñas y adolescentes desde una **PERSPECTIVA PROTECCIONISTA** → NECESIDAD DE SER AMPARADOS

Europa se convierte en receptora de los flujos migratorios en las últimas décadas del siglo XX

La existencia de niños y jóvenes inmigrantes solos en Europa se percibe como problema a partir de 1990: **incremento de casos + política proteccionista** derivada de los acuerdos internacionales

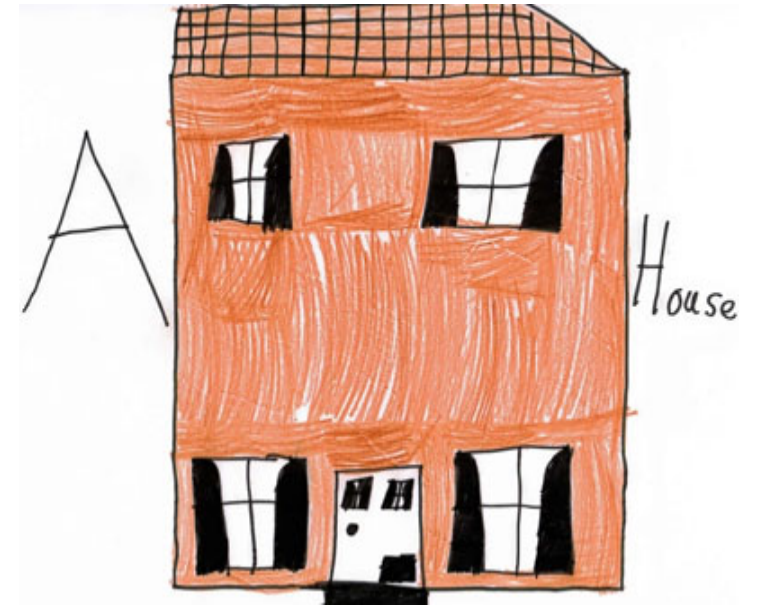
Intervención en la Llegada

- ✓ A la llegada, diferencias en la gestión de documentación, tiempos y recursos hacen que algunas regiones sean menos atractivas como destino
 - Ej. gestión de la Guarda, desde 10 días a 5 meses. Hoy en día: *guarda provisional*
- ✓ Niños vs inmigrantes. En España prevalece su condición como menores
- ✓ Valoración de la edad: diferentes prácticas a la hora de hacer prevalecer documentos o pruebas forenses



Acogida en centros

- ✓ 96% de los menores son acogidos en centros de protección
- ✓ Durante años de la primera crisis (2002-2006) se emplearon alojamientos similares a hostales para los de mayor edad.
- ✓ Actualidad: solo plazas en protección. Pero estamos ante una nueva situación de crisis, gran aumento en la llegada y vuelven a faltar recursos



Modelos en acogimiento residencial



Primera acogida:

- ✓ Acogida de urgencia: especializada para MENAS

Bien estructurados: formación, documentación, expectativas claras...



Residencia estable:

- ✓ Programas mixtos
- ✓ Centros específicos

Necesidades básicas sin trabajo educativo ni avances en el proyecto migratorio. Origen de conflictos



Recursos

- Problemas de cobertura en algunas comunidades. Saturación → institucionalización
- Creación de una doble red: autóctonos / MENAS

PRIMERA ACOGIDA: MENAS



Se consolida modelo de alta estructuración y especialización

- **Aprendizaje de castellano**
- **Inicio de cursos de formación (incluso dentro del centro)**
- **Inicio de gestión de documentación**
- **Matriculación en sistema educativo (<16 años) o formación laboral**
- **Recabada la documentación del menor (en origen), se procede a TUTELA y solicitud del permiso de residencia**
- **Asumida la tutela → paso a un recurso estable**
- **Carencia de plazas: ¿dispositivos de emergencia?**

Desconfianza

- ✓ Cultura de desconfianza entre trabajadores del sector: muchos son adultos simulando ser menores



- ✓ En algunos países europeos se presiona a los profesionales para valorarles como adultos y así reducir costes
- ✓ *'Thin stories'* relatadas por los menores: miedo a las consecuencias de revelar información personal (miedo a la repatriación)
- ✓ Los adultos en los países de origen no siempre representan figuras de apoyo

Necesidades emocionales



- ✓ La experiencia migratoria es muy diferente para cada adolescente, pero las investigaciones coinciden en...

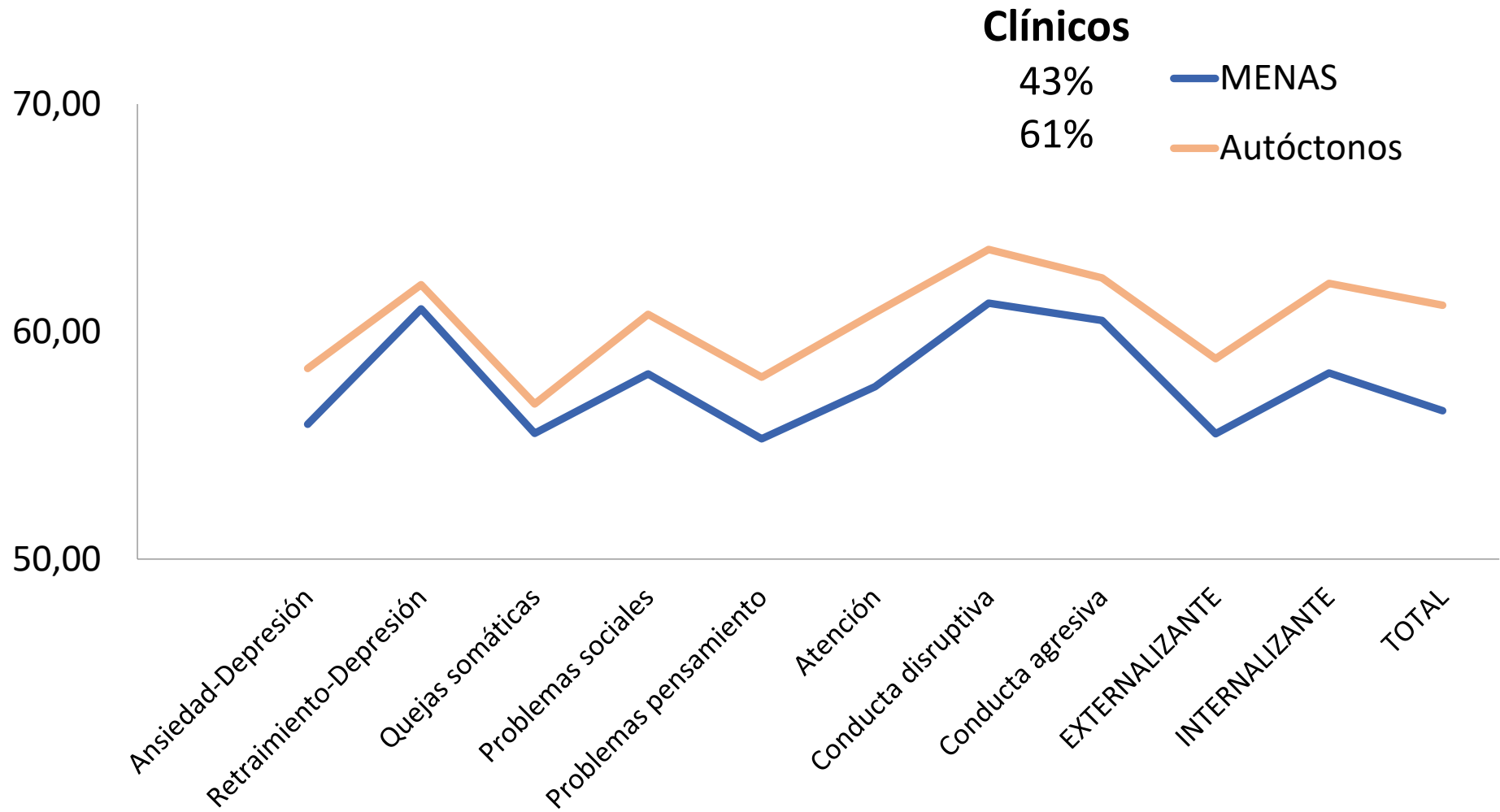


- ✓ Confirmar el **impacto emocional** de la experiencia migratoria, de la separación familiar, ruptura cultural, falta de apoyo social y problemas de adaptación en el país de acogida y a las normas de los centros
- ✓ Muchos reconocen malestar emocional pero pocos **aceptan terapia psicológica**



RESULTADOS CBCL.

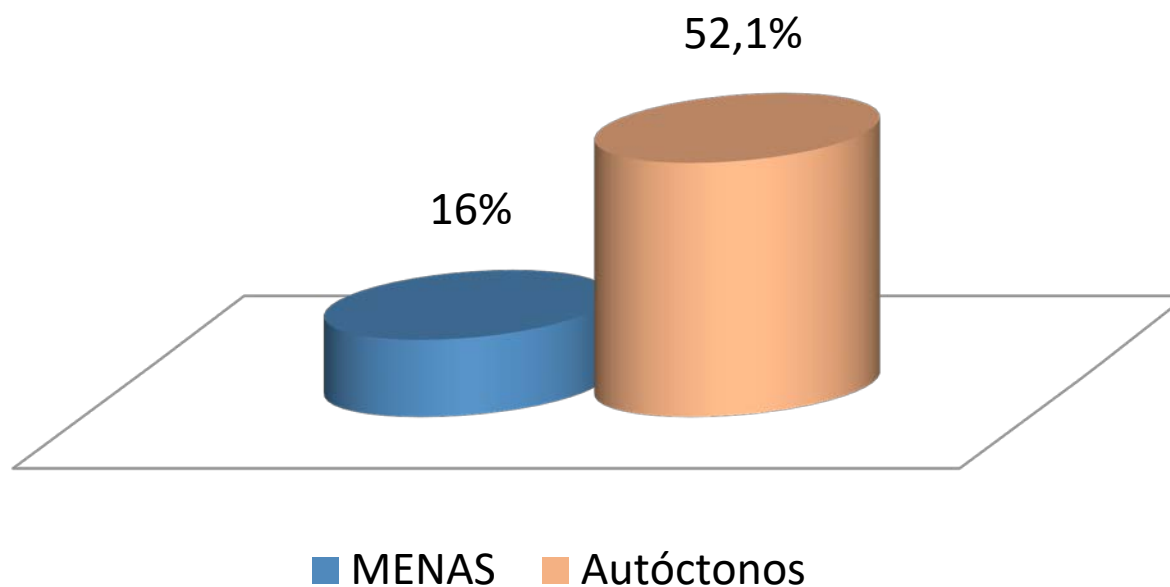
Estudio Healthincare 2013-2015



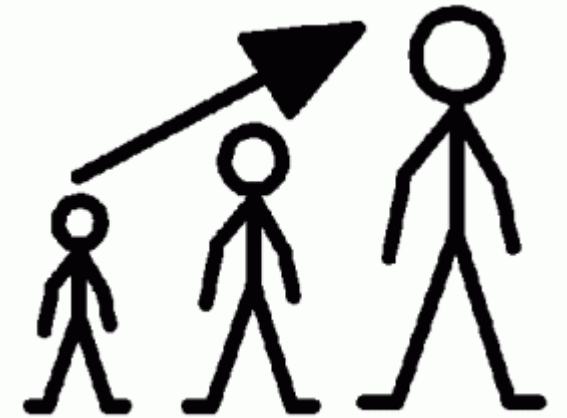


CASOS EN TRATAMIENTO

Tratamiento en salud mental



Transición a la vida adulta



- ✓ Formación para el empleo: prioridad en su plan de intervención
- ✓ **Ejemplos de buena práctica:** programas específicos de apoyo para alojamiento, incorporación mercado laboral, seguimiento educativo y psicológico, asesoramiento jurídico y apoyo económico para menores migrantes de 16 a 21 años
- ✓ Pero... grandes diferencias entre regiones en cuanto a disponibilidad de esta clase de recursos

Transición a la vida adulta. Ejemplo

Proyecto Mundutik Mundura de Emancipación de Jóvenes Extranjeros (Vizcaya)

- ▶ Gestionado por la Dirección General de Inserción Social y Personas Mayores
- ▶ Destinatarios: jóvenes inmigrantes extracomunitarios que al cumplir la mayoría de edad estén bajo una medida de protección
- ▶ Requisitos:
 - varones 18-23 años
 - ingreso en centro de protección al menos 12 meses antes de la mayoría de edad
 - no consumo de drogas últimos 6 meses o acuerdo tratamiento
 - no incidentes violentos en 6 meses previos
 - sin diagnóstico de problema de salud mental
 - actitud positiva hacia el proceso de inserción
- ▶ Recursos: viviendas tuteladas alta / media / baja intensidad



Buenas prácticas

- ✓ Centros de primera acogida específicos y bien estructurados: presencia de mediadores culturales o integradores, avance en documentación, formación educativa y laboral → da sentido a su proyecto. Motivación
- ✓ Hogares de acogida orientados a promover autonomía
- ✓ Evaluación inicial: lengua materna
- ✓ Promover estrategias y recursos adecuados para aprendizaje idioma

Necesidades de mejora

- ✓ Acercamiento a sus necesidades emocionales adaptado a su realidad cultural y necesidades específicas
- ✓ Promover su participación en el proceso de toma de decisiones. Evitar convertirlos en “marionetas”
- ✓ Al llegar a la mayoría de edad: apoyar el proceso, faltan programas, plazas e iniciativas, se demoran los permisos, exigencia en criterios para acceder a recursos
- ✓ Coordinación entre diferentes regiones. Iniciativa estatal





Sus voces

Necesidades:

“Tener los días llenos, estar entretenido y no mirando cómo se van los días sin hacer nada, aburrido...”

“Saber qué va a pasar cuando cumpla 18”

Buenos recuerdos:

“He aprendido mucho de los educadores. Estoy agradecido por los momentos que he vivido con ellos”

“Conseguir el pasaporte”

*La intervención con menores extranjeros no acompañados supone la atención a niños y adolescentes con necesidades muy diversas, **la necesidad de establecer un plan de caso y PEI es igual para ellos que para los demás tutelados.***

*Igualmente la **calidad de la atención y los programas y la cobertura de sus necesidades debe ejercerse bajo los mismos criterios** que para los demás*

Referencias

Bravo, A. y Santos, I. (2017). Asylum-seeking children in Spain: needs and intervention models. *Psychosocial Intervention*. 26(1) 55-62

González-García, C., Bravo, A., Arruabarrena, M.I., Martín, E., Santos, I. y Del Valle, J.F. (2017) Emotional and behavioral problems of children in residential care: Screening detection and referrals to mental health services. *Children and Youth Services Review* 73, 100-106

Bravo, A., Santos, I. y Del Valle, J. F. (2011). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado Español*. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias. www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/noticia_estudiosobreatencionamenasenespana

***“Si pudiera cambiar algo,
cambiaría el mundo”***

(Abdelkrim, 17 años)

Muchas gracias por su atención

www.grupogifi.com
amaiabravo@uniovi.es

